

# RESUMEN GACETARIO

N° 4243

Fuente: Gaceta Digital de la Imprenta Nacional

## Gaceta N° 153 Jueves 24/08/2023

### LA GACETA

[Gaceta con Firma digital](#) (ctrl+clic)

### PODER LEGISLATIVO

#### PROYECTOS

EXPEDIENTE N.° 23.862

LEY PARA MEJORAR LA GOBERNANZA MUNICIPAL

### PODER EJECUTIVO

#### DIRECTRICES

DIRECTRIZ N° 023-P

#### PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

LAS MINISTRAS Y MINISTROS DE GOBIERNO DEBERÁN SOLICITAR MEDIANTE OFICIO O CORREO ELECTRÓNICO ANTE EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA AUTORIZACIÓN PREVIA PARA PODER REALIZAR VIAJES AL EXTERIOR. EN DICHA SOLICITUD, DEBERÁN JUSTIFICAR LA IMPORTANCIA DEL VIAJE Y DETALLAR EL BENEFICIO ESPECÍFICO PARA EL PAÍS. EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA VALORARÁ LA NECESIDAD Y LA CONVENIENCIA DE DICHOS VIAJES, TOMANDO EN CONSIDERACIÓN CRITERIOS DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA EN LA UTILIZACIÓN DE FONDOS PÚBLICOS.

#### ACUERDOS

- MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

### DOCUMENTOS VARIOS

- GOBERNACION Y POLICIA
- AGRICUTURA Y GANADERIA
- JUSTICIA Y PAZ
- AMBIENTE Y ENERGIA

## TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES

- ACUERDOS
- 
- RESOLUCIONES
- AVISOS

## CONTRATACION PUBLICA

- LICITACIONES
- REMATES
- VARIACION DE PARAMETROS

## REGLAMENTOS

### **PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA**

#### **CONSEJO NACIONAL DE LA PERSONA ADULTA MAYOR**

REGLAMENTO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL CONAPAM

### **MUNICIPALIDADES**

#### **MUNICIPALIDAD DE PURISCAL**

REFORMA DEL ARTÍCULO 20 DEL REGLAMENTO PARA LA GESTIÓN DEL COBRO ADMINISTRATIVO Y JUDICIAL DE LA MUNICIPALIDAD DE PURISCAL

#### **MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA**

APROBAR EL REGLAMENTO PARA LA ATENCIÓN DE DENUNCIAS PLANTEADAS ANTE LA AUDITORÍA INTERNA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO PEÑAS BLANCAS

#### **MUNICIPALIDAD DE PEREZ ZELEDON**

CÓDIGO DE ÉTICA DE LA MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN

#### **MUNICIPALIDAD DE PALMARES**

EL CONCEJO MUNICIPAL DE PALMARES SOMETE A CONSULTA PÚBLICA NO VINCULANTE POR EL PLAZO DE 10 DÍAS HÁBILES QUE COMENZARÁN A REGIR TRAS SU PUBLICACIÓN EN LA GACETA CONFORME AL ARTÍCULO 43 DEL CÓDIGO MUNICIPAL, EL PROYECTO REGLAMENTO DE MOVILIDAD PEATONAL Y ACERAS DEL CANTÓN DE PALMARES, QUE FUE APROBADO MEDIANTE ACUERDO ACM-04-150-2023 DE LA SESIÓN ORDINARIA N°150, CAPÍTULO V, ARTÍCULO 06, CELEBRADA EL 15 DE MAYO DEL 2023.

#### **MUNICIPALIDAD DE TILARAN**

PROYECTO DE REGLAMENTO GENERAL DE PATENTES COMERCIALES Y SIMILARES DE LA MUNICIPALIDAD DE TILARÁN

PROYECTO DE REGLAMENTO PARA EL COBRO DEL IMPUESTO ESPECTÁCULOS PÚBLICOS DE LA MUNICIPALIDAD DE TILARÁN

PROYECTO REGLAMENTO DE VENTAS AMBULANTES Y ESTACIONARIAS EN VÍAS PÚBLICAS

## **MUNICIPALIDAD DE MATINA**

REGLAMENTO PARA EL MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS MUNICIPALIDAD DE MATINA

## **REMATES**

- AVISOS

## **INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS**

- BANCO NACIONAL DE COSTA RICA
- UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
- UNIVERSIDAD NACIONAL
- INSTITUTO COSTARRICENSE DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS

## **INSTITUTO DE DESARROLLO RURAL**

### **CAPITAL HUMANO**

Capital Humano con la anuencia de la Presidencia Ejecutiva, comunica la APERTURA del siguiente proceso de selección externo para el puesto de Técnico Nivel D:

**Tipo de nombramiento:** Interino  
**TITULO DEL PUESTO:** Técnico Nivel D  
**CANTIDAD:** Uno  
**UBICACIÓN FISICA:** Fondo de Desarrollo Rural  
**ESPECIALIDADES:**

- Administración de Empresas.
- Administración Pública.
- Administración de Negocios.
- Administración de Oficinas.

**ASIGNACION SALARIAL:** ) 443.000,00¢Salario base más pluses según Ley 9635)\*

**SALARIO GLOBAL TRANSITORIO:** \*\*510.151,00¢

### **Requisitos mínimos**

#### **Requisitos Académicos**

- Diplomado universitario o parauniversitario en una carrera afín con el puesto y tres años de experiencia en labores afines, o:
- Cuarto año universitario en una carrera atinente al cargo.
- Tres años de experiencia en labores técnicas relacionadas con el cargo.
- Cursos de capacitación según lo requiera el cargo.
- Conocimiento en técnicas de programas, relaciones humanas, uso y manejo de paquetes computacionales.
- Combinación equivalente de estudios y experiencia.

Para conocer los requisitos, factores de evaluación, ofrecimientos de la institución, formulario para aplicar y la documentación a presentar, se debe consultar directamente en la página web del Inder: [www.inder.go.cr](http://www.inder.go.cr), en la opción “Bolsa de Empleo”, Concursos. La recepción de ofertas será **10 días hábiles posteriores a la publicación en el Diario Oficial La Gaceta.**

Nota:

- \* Salario correspondiente a personas funcionarias actuales que devengan un salario compuesto.
- \*\* Salario correspondiente a personas funcionarias de nuevo ingreso. Según lo que establece la Ley Marco Empleo Público, no se reconocen ningún incentivo adicional.

San Vicente de Moravia, San José. — Licda. Marlen Chaves Morales, Coordinadora Capital Humano. — 1 vez. — (IN2023803707).

- PATRONATO NACIONAL DE LA INFANCIA
- SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA Y CENSO
- ENTE COSTARRICENSE DE ACREDITACIÓN

## AVISOS

- CONVOCATORIAS
- AVISOS

## NOTIFICACIONES

- HACIENDA
- INSTITUTO DE DESARROLLO RURAL
- MUNICIPALIDADES
- AVISOS

***BOLETÍN JUDICIAL. N° 154 DE 24 DE AGOSTO DE 2023***

**[Boletín con Firma digital](#) (ctrl+clic)**

**NADA RELEVANTE A CRITERIO DEL EDITOR**